



Yo Felipe Camaño Cárdenas, diputado por la región de Ñuble y de la república de Chile, otorga Patrocinio o Adhesión, según corresponda, a la Iniciativa Juvenil de Ley de regulación al beneficio de libertad condicional en casos de delitos graves. presentada por los estudiantes del **Colegio Técnico Profesional San Esteban de Bulnes, Región de Ñuble**, en el marco de la versión XII del Torneo Delibera organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Felipe Camaño Cárdenas
Diputado de la República de Chile

21 de jul. de 2023.